

14297 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publican las cesiones gratuitas acordadas durante el período del 1 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se dispone la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las cesiones gratuitas acordadas en el período comprendido desde el 1 de enero de 2007 hasta el 30 de junio de 2007.

Madrid, 11 de julio de 2007.—La Directora General del Patrimonio del Estado, P. S. (Resolución Subsecretaría de 30 de abril de 2001), el Secretario General, Alberto Valdivielso Cañas.

CESIONES GRATUITAS ACORDADAS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DESDE EL 1-1-2007 HASTA EL 30-6-2007

A Coruña:

1. Xunta de Galicia, parcelas 165 y 166 de la zona de concentración parcelaria de San Cristóbal de Reyes (Teo) de A Coruña, con destino a vigilancia de cauces fluviales. Orden ministerial: 13 de marzo de 2007.

Almería:

2. Junta de Andalucía, finca denominada «El Canario», situada en el paraje los Caballeros, del término municipal de Huércal de Almería (Almería), con destino a la construcción de un Centro Residencial para personas mayores. Orden ministerial: 28 de junio de 2007.

Ávila:

3. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, el uso de la piscina climatizada del Castillo-Palacio de Magalia, situada en el citado término municipal, con destino a piscina cubierta. Orden ministerial: 28 de junio de 2007.

Badajoz:

4. Ayuntamiento de Magacela, el uso del inmueble denominado «Castillo de Magacela», situado en el citado término municipal, con destino a promoción turística. Orden ministerial: 28 de junio de 2007.

Barcelona:

5. Ayuntamiento de Olérdola, inmueble situado en calle Sant Ferrán, s/n., del citado término municipal, con destino a Centro Cívico-Lúdico-Cultural. Orden Ministerial: 26 de junio de 2007.

6. Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca, inmueble de 13.086 m², situado en el citado término municipal, con destino a ampliación del cementerio. Orden ministerial: 26 de junio de 2007.

Burgos:

7. Junta de Castilla y León, inmueble situado en la calle Anduva, s/n., de Miranda de Ebro (Burgos), con destino a Centro de creación artística para jóvenes. Orden ministerial: 30 de enero de 2007.

Ciudad Real:

8. Ayuntamiento de Ciudad Real, inmueble situado en la calle Caballeros, 11, del citado término municipal, con destino a dependencias municipales. Orden Ministerial: 13 de marzo de 2007.

9. Ayuntamiento de Almadén, inmueble denominado «Antigua Escuela de Ingenieros de Minas», situado en calle Mayor de San Juan, 24, del citado término municipal, con destino a uso universitario específico de «Centro de Investigación y Prácticas Universitarias y Residencia Universitaria». Orden ministerial: de 20 de junio de 2007.

Girona:

10. Ayuntamiento de Roses y Cadaqués, pista militar de acceso a la antigua Batería de Costa en Punta Falconera, de 19,400 Km., situada en ambos términos municipales, con destino a vía pública. Orden Ministerial: 24 de enero de 2007.

Huelva:

11. Ayuntamiento de San Silvestre de Guzmán, parcela denominada «El Cortinal», al sitio de El Egido, del citado término municipal, con destino a viales y plaza pública. Orden Ministerial: 26 de junio de 2007.

León:

12. Ayuntamiento de Gordoncillo, tres fincas rústicas, parcelas 9 y 10 del polígono 9 y parcela 47 del polígono 12, situadas en el citado término municipal, con destino a su reforestación. Orden ministerial: 7 de marzo de 2007.

Lugo:

13. Ayuntamiento de Riotorto, parcela 587 del polígono 3, paraje Fraga de Arriba, de la zona de concentración parcelaria de Ferreiravella, del citado término municipal, con destino a zona ajardinada del área recreativa de Ferreiravella. Orden ministerial: 20 de junio de 2007.

Málaga:

14. Ayuntamiento de Archidona, inmueble denominado «Huerta de Don Diego» o finca «La Grande», situado en el partido Puerta de la Hoya del citado término municipal, con destino a Recinto Ferial y actividades lúdico-recreativas. Orden ministerial: 29 de marzo de 2007.

15. Ayuntamiento de Estepona, franja de terreno de 42 m², que formaba parte de los terrenos correspondientes a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, sita en calle Cuesta de Ronda, 4, del citado término municipal, con destino a vial de conexión de la Avda. de Andalucía con la carretera de Genalguacil. Orden ministerial: 28 de junio de 2007.

Segovia:

16. Ayuntamiento de Cantimpalos, parcela 371 del polígono 1, al sitio de los Hitos, del citado término municipal, con destino a la construcción de un parque público. Orden ministerial: 12 de febrero de 2007.

Sevilla:

17. Ayuntamiento de El Coronil, inmueble situado en Avda. de Andalucía, 76, del citado término municipal, con destino a servicios municipales básicos, tales como almacén de vehículos, enseres y maquinaria, zona de guarda y custodia del servicio de recogida de animales y servicio de agua y limpieza; servicios de formación para el empleo, tales como cursos de formación profesional para los desempleados, programas de escuela taller, casa de oficios y talleres de empleo, formación continuada para trabajadores en activo, programas de inserción local de empleo; servicio de ayuda a la cooperación y servicio de fiestas mayores. Orden ministerial: 28 de junio de 2007.

Teruel:

18. Ayuntamiento de Mora de Rubielos, franja de terreno de 396 m², que formaba parte de los terrenos correspondientes a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, situada en la calle Ibáñez Martín, 23, del citado término municipal, con destino a vía pública. Orden ministerial: 29 de marzo de 2007.

Madrid, julio de 2007.

14298 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las cuentas anuales del Consorcio de Compensación de Seguros, correspondientes al ejercicio 2006.*

El apartado segundo de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» de 11 de enero de 2006), determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades de seguros del sector público estatal empresarial que no tengan obligación de dar publicidad a sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de dicha norma y del artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria,

Esta Dirección General, cuyo titular ostenta la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros, configurado según la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, como entidad pública empresarial y, por tanto, incluida dentro del ámbito de aplicación de las obligaciones establecidas en el apartado segundo de la Resolución antes mencionada, ha resuelto la publicación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la citada entidad, de acuerdo con los modelos previstos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre, así como un resumen de la Memoria de sus cuentas anuales.

Madrid, 10 de julio de 2007.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragüés.

ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS

ANEXO I

BALANCE DE SITUACION DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS
EJERCICIO 2006

ACTIVO	(En euros)	
	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
A. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B. ACTIVOS INMATERIALES Y GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	545.522,65	796.335,35
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
II. Inmovilizado inmaterial	545.522,65	796.335,35
2. Otro inmovilizado inmaterial	15.397.620,74	15.127.114,46
3. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-14.852.098,09	-14.330.779,11
4. Provisiones (a deducir)	0,00	0,00
III. Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
C. INVERSIONES	6.049.828.667,57	5.419.101.028,38
I. Inversiones materiales	213.558.867,93	152.128.336,17
1. Terrenos y construcciones	243.035.594,45	169.733.365,01
3. Anticipos e inversiones materiales en curso	121.631,01	8.728.249,28
4. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-29.598.357,53	-26.333.278,12
5. Provisiones (a deducir)	0,00	0,00
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	86.398.578,14	14.917.648,32
4. Participaciones en empresas asociadas	86.398.578,14	14.917.648,32
9. Provisiones (a deducir)	0,00	0,00
III. Otras inversiones financieras	5.749.835.667,01	5.252.032.079,21
1. Inversiones financieras en capital	508.738.319,72	522.235.479,35
2. Desembolsos pendientes a deducir	0,00	0,00
3. Valores de renta fija	3.147.729.953,92	2.995.858.274,11
4. Valores indexados	1.851.860.778,06	1.506.642.227,85
5. Préstamos hipotecarios	50.522,22	63.752,06
6. Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00
7. Participaciones en fondos de inversión	235.019.238,77	221.019.238,77
8. Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00
9. Otras inversiones financieras	6.922.743,82	10.212.259,62
10. Provisiones (a deducir)	-485.889,50	-3.999.152,55
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	35.554,49	22.964,68
D.(bis) PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS	767.667,97	4.416.867,20
I. Provisión para primas no consumidas	0,00	0,00
III. Provisión para prestaciones	767.667,97	4.416.867,20
IV. Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
E. CREDITOS	77.621.459,13	99.226.121,51
I. Créditos por operaciones de seguro directo	2.996.864,12	2.786.963,60
1. Tomadores de seguro		
1.2. Otros	2.792.089,52	2.791.547,75
2. Provisiones para primas pendientes de cobro (a deducir)	-12.219,02	-14.856,26
3. Mediadores, entidades aseguradoras		
3.2. Otros	217.314,81	10.593,30
4. Provisiones (a deducir)	-321,19	-321,19
II. Créditos por operaciones de reaseguro	135.757,76	31.110.455,21
2. Otros	135.757,76	31.110.455,21
III. Créditos por operaciones de coaseguro	24.815.990,25	16.893.086,92
2. Otros	24.815.990,25	16.893.086,92
IV. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
V. Créditos fiscales, sociales y otros	99.670.948,41	105.404.078,61
2. Otros	99.670.948,41	105.404.078,61
VI. Provisiones (a deducir)	-49.998.101,41	-56.968.462,83
F. OTROS ACTIVOS	195.827.659,95	113.802.350,39
I. Inmovilizado material	2.663.938,18	2.498.462,51
1. Inmovilizado	5.968.607,07	11.270.499,96
2. Amortizaciones acumuladas (a deducir)	-3.304.668,89	-8.772.037,45
3. Provisiones (a deducir)	0,00	0,00
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja	193.154.049,37	111.275.354,74
III. Acciones propias en situaciones especiales	0,00	0,00
IV. Otros activos	9.672,40	28.533,14
2. Otros	9.672,40	28.533,14
V. Provisiones (a deducir)	0,00	0,00
G. AJUSTES POR PERIODIFICACION	128.545.347,36	159.689.671,30
I. Intereses devengados y no vencidos	81.336.411,14	75.114.393,82
II. Primas devengadas y no emitidas	27.444.841,70	64.436.089,42
III. Otras cuentas de periodificación	16.515,26	20.290,67
IV. Comisiones y otros gastos de adquisición	19.747.579,26	20.118.897,39
TOTAL ACTIVO	6.453.136.324,63	5.797.032.374,13

BALANCE DE SITUACION DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS (Cont.)

	(En euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
PASIVO		
A. CAPITAL Y RESERVAS	175.894.829,69	175.894.829,69
I. Capital suscrito o fondo mutual	0,00	0,00
II. Prima de Emisión	0,00	0,00
III. Reservas de revalorización	0,00	0,00
IV. Reservas	175.834.729,69	175.834.729,69
4. Reservas voluntarias	175.834.729,69	175.834.729,69
V. Acciones propias para reducción de capital (a deducir)	0,00	0,00
VI. Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	60.100,00	60.100,00
1. Remanente	0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (a deducir)	0,00	0,00
3. Aportaciones no reintegrables	60.100,00	60.100,00
VII. Resultado del ejercicio	0,00	0,00
1. Pérdidas y ganancias	0,00	0,00
A. (bis) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
1. Diferencias positivas en moneda extranjera	0,00	0,00
2. Diferencias positivas en instrumentos derivados	0,00	0,00
4. Ingresos diferidos por enajenación de títulos de renta fija	0,00	0,00
5. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
B. PASIVOS SUBORDINADOS	0,00	0,00
C. PROVISIONES TECNICAS	5.132.825.932,24	4.619.920.039,18
I. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	446.864.178,26	459.152.938,85
III. Provisiones para prestaciones	564.714.917,93	578.926.097,86
IV. Provisiones para participación en beneficios y para externos	0,00	0,00
V. Provisiones para estabilización	4.118.276.936,24	3.581.840.011,77
VI. Otras provisiones técnicas	2.969.899,81	990,70
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	181.929,37	455.601,37
I. Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00
II. Provisión para tributos	0,00	273.672,00
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación	0,00	0,00
IV. Otras provisiones	181.929,37	181.929,37
F. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y OTROS	1.118.846.135,72	970.711.637,67
I. Depósito fondo Actividad Liquidadora y RR	1.118.846.135,72	970.711.637,67
G. DEUDAS	25.387.497,61	30.050.266,22
I. Deudas por operaciones de seguro directo	1.078.863,86	1.010.088,72
1. Deudas con asegurados	834.407,81	721.986,32
2. Deudas con mediadores, entidades aseguradoras	58.726,95	89.288,47
3. Deudas condicionadas	185.729,10	198.813,93
II. Deudas por operaciones de reaseguro	2.199.636,00	0,00
III. Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00
IV. Empréstitos	0,00	0,00
V. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
VI. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0,00	0,00
VII. Deudas por operaciones de cesiones temporales de activos	0,00	0,00
2. Otras	0,00	0,00
VIII. Otras deudas	22.108.997,75	29.040.177,50
2. Deudas fiscales, sociales y otras	22.108.997,75	29.040.177,50
H. AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	6.453.136.324,63	5.797.032.374,13

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS
EJERCICIO 2006

	(en euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	939.393.166,75	876.470.058,23
a) Primas y recargos devengados		
a1) Seguro directo	894.244.461,18	865.478.622,87
a2) Reaseguro aceptado	66.025.724,25	110.095.915,35
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	2.637,24	218,36
b) Primas del reaseguro cedido	-33.168.416,51	-15.260.917,54
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		
c1) Seguro directo	-12.945.956,66	-57.414.451,36
c2) Reaseguro aceptado	25.234.717,25	-26.429.329,45
d) Variación de la provisión para primas no consumidas reaseguro cedido	0,00	0,00
I.2. Ingresos de las Inversiones	249.420.497,39	249.545.416,65
a) Ingresos procedentes de las inversiones materiales	15.596.450,16	13.779.099,29

(en euros)

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		
b1) Ingresos procedentes de invers. Financ. en empresas del grupo y asociadas	3.636.371,47	4.344.330,54
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	172.980.461,74	152.540.400,00
b3) Otros ingresos financieros	2.884.792,48	1.744.536,69
I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA (Cont.)	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		
c1) De inversiones materiales	0,00	0,00
c2) De inversiones financieras	11.638.395,06	54.204.061,81
d) Beneficios en realización de inversiones		
d1) De inversiones materiales	0,00	0,00
d2) De inversiones financieras	42.684.026,48	22.932.988,32
I.3. Otros Ingresos Técnicos	474.450,93	-1.149.624,97
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	421.401.003,02	541.160.505,76
a) Prestaciones pagadas		
a1) Seguro directo	391.784.502,75	369.047.092,20
a2) Reaseguro aceptado	21.483.013,52	147.240.276,01
a3) Reaseguro cedido	-2.651.238,59	-18.669.925,48
b) Variación de la provisión para prestaciones		
b1) Seguro directo	15.476.650,81	20.561.712,67
b2) Reaseguro aceptado	-29.687.830,74	3.776.544,69
b3) Reaseguro cedido	3.649.199,23	-481.685,89
c) Gastos imputables a las prestaciones	21.346.706,04	19.686.491,56
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	2.968.909,11	-3.157.671,09
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	0,00	0,00
I.7. Gastos de Explotación Netos	44.359.227,79	10.198.017,34
a) Gastos de adquisición	43.362.119,97	40.971.657,12
b) Gastos de administración	2.162.557,47	1.968.048,27
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro	-1.165.449,65	-32.741.688,05
I.8. Variación de la Provisión de Estabilización	536.376.824,47	379.456.849,47
I.9. Otros Gastos Técnicos	5.451.704,23	3.016.470,51
a) Variación de provisiones por insolvencias	-905.075,94	905.075,94
b) Variación de provisiones por depreciación de inmovilizado	0,00	0,00
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	0,00	0,00
d) Otros	6.356.780,17	2.111.394,57
I.10. Gastos de las Inversiones	32.806.069,65	37.209.570,32
a) Gastos de gestión de las Inversiones		
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	9.067.676,68	9.827.384,98
a2) Gastos de inversiones materiales	4.384.450,14	3.582.052,27
b) Correcciones de valor de las inversiones		
b1) Amortización de inversiones materiales	3.072.102,68	2.793.898,68
b2) De provisiones de inversiones materiales	0,00	0,00
b3) De provisiones de inversiones financieras	7.786.481,28	14.937.630,07
c) Pérdidas procedentes de las inversiones		
c1) De las inversiones materiales	35,76	0,00
c2) De las inversiones financieras	8.495.323,11	6.068.604,32
I.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	145.924.376,80	156.982.107,60
III. CUENTA NO TECNICA		
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	145.924.376,80	156.982.107,60
III.3. Ingresos de las inversiones	63.138.402,33	65.507.880,46
a) Ingresos procedentes de las inversiones materiales	625.372,83	611.498,41
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		
b1) Ingresos procedentes de invers. Financ. en empresas del grupo y asociadas	146.176,23	190.339,26
b2) Ingresos procedentes de inversiones financieras	45.322.771,48	37.852.238,58
b3) Otros ingresos financieros	751.230,92	514.533,58
c) Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		
c1) De inversiones materiales	0,00	0,00
c2) De inversiones financieras	5.622.008,80	11.640.402,43
d) Beneficios en realización de inversiones		
d1) De inversiones materiales	0,00	7.348.262,94
d2) De inversiones financieras	10.670.842,07	7.350.605,26
III.4. Gastos de las Inversiones	12.241.391,09	9.449.234,08
a) Gastos de gestión de las Inversiones		
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	3.236.845,25	3.776.701,75
a2) Gastos de inversiones materiales	178.413,01	473.697,42
b) Correcciones de valor de las inversiones		
b1) Amortización de inversiones materiales	192.976,36	266.880,65
b2) De provisiones de inversiones materiales	0,00	0,00
b3) De provisiones de inversiones financieras	5.960.659,53	3.142.887,07
c) Pérdidas procedentes de las inversiones		
c1) De las inversiones materiales	-35,39	0,00
c2) De las inversiones financieras	2.672.532,33	1.789.067,19
III.5. Otros Ingresos	103.447.048,10	95.388.469,63
III.6. Otros Gastos	136.715.983,54	136.390.108,28
III.7. Ingresos Extraordinarios	205.542,93	429.870,37
III.8. Gastos Extraordinarios	2.340.718,95	1.796.852,66
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	161.417.276,58	170.672.133,04
III.10. Resultado del Ejercicio	0,00	0,00

ESTADOS FINANCIEROS DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES

BALANCE DE SITUACION DE LA ACTIVIDAD GENERAL
EJERCICIO 2006

	(en euros)	
	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
ACTIVO		
A. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B. ACTIVOS INMATERIALES Y GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	545.522,65	774.509,93
C. INVERSIONES	4.598.647.284,80	4.188.295.394,15
I. Inversiones materiales	213.558.867,93	152.128.336,17
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	86.398.578,14	14.917.648,32
III. Otras inversiones financieras	4.298.654.284,24	4.021.226.444,98
D.(bis) PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS	0,00	0,00
E. CREDITOS	7.885.750,04	5.175.248,89
F. OTROS ACTIVOS	131.518.583,70	66.690.030,21
I. Inmovilizado material	2.662.712,67	2.440.402,73
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja	127.892.268,69	63.339.189,43
IV. Otros activos	963.602,34	910.438,05
G. AJUSTES POR PERIODIFICACION	77.652.254,83	72.748.124,10
TOTAL ACTIVO	4.816.249.396,02	4.333.683.307,28
PASIVO		
A. CAPITAL Y RESERVAS	175.834.729,69	175.834.729,69
I. Capital suscrito o fondo mutual	0,00	0,00
IV. Reservas	175.834.729,69	175.834.729,69
A. (bis) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
B. PASIVOS SUBORDINADOS	0,00	0,00
C. PROVISIONES TECNICAS	4.625.282.682,94	4.134.824.110,07
I. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	403.435.212,08	375.956.569,22
III. Provisiones para prestaciones	546.553.712,14	531.733.411,01
IV. Provisiones para participación en beneficios y para extornos	0,00	0,00
V. Provisiones para estabilización	3.675.292.273,50	3.227.133.139,14
VI. Otras provisiones técnicas	1.485,22	990,70
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	181.929,37	335.601,37
F. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y OTROS	0,00	0,00
G. DEUDAS	14.950.054,02	22.688.866,15
H. AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	4.816.249.396,02	4.333.683.307,28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ACTIVIDAD GENERAL
EJERCICIO 2006

	(en euros)	
	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	816.958.605,85	748.364.275,00
I.2. Ingresos de las Inversiones	229.868.292,50	231.070.132,13
I.3. Otros Ingresos Técnicos	451.880,32	478.875,37
I.4. Sinistralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	384.142.485,27	334.490.058,72
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	494,52	390,98
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	0,00	0,00
I.7. Gastos de Explotación Netos	36.537.309,38	32.250.517,20
I.8. Variación de la Provisión de Estabilización	448.159.134,36	418.828.795,68
I.9. Otros Gastos Técnicos	2.255.903,53	1.795.675,14
I.10. Gastos de las Inversiones	30.042.052,66	35.493.447,45
I.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	146.141.398,95	157.054.397,33
III. CUENTA NO TECNICA		
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	146.141.398,95	157.054.397,33
III.3. Ingresos de las inversiones	9.225.972,44	10.279.884,06
III.4. Gastos de las Inversiones	1.212.018,48	1.597.857,83
III.5. Otros Ingresos	9.361.859,64	6.405.479,94
III.6. Otros Gastos	85.705,85	526,85
III.7. Ingresos Extraordinarios	3.877,50	8.843,52
III.8. Gastos Extraordinarios	1.768.032,62	1.456.444,96
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	161.667.351,58	170.693.775,21
III.10. Resultado del Ejercicio	0,00	0,00

**BALANCE DE SITUACION DE LA ACTIVIDAD AGRARIA
EJERCICIO 2006**

	(en euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
ACTIVO		
A. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B. ACTIVOS INMATERIALES Y GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	0,00	0,00
C. INVERSIONES	437.777.049,97	328.952.659,46
I. Inversiones materiales	0,00	0,00
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
III. Otras inversiones financieras	437.777.049,97	328.952.659,46
D.(bis) PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS	767.667,97	4.416.867,20
E. CREDITOS	25.407.608,11	47.357.862,85
F. OTROS ACTIVOS	30.079.875,98	30.765.540,29
I. Inmovilizado material	0,00	0,00
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja	30.079.875,98	30.708.872,64
IV. Otros activos	0,00	56.667,65
G. AJUSTES POR PERIODIFICACION	35.451.057,61	73.795.462,14
TOTAL ACTIVO	529.483.259,64	485.288.391,94
PASIVO		
A. CAPITAL Y RESERVAS	60.100,00	60.100,00
I. Capital suscrito o fondo mutual	0,00	0,00
IV. Reservas	0,00	0,00
A. (bis) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
B. PASIVOS SUBORDINADOS	0,00	0,00
C. PROVISIONES TECNICAS	507.543.249,30	485.095.929,11
I. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	43.428.966,18	83.196.369,63
III. Provisiones para prestaciones	18.161.205,79	47.192.686,85
IV. Provisiones para participación en beneficios y para extornos	0,00	0,00
V. Provisiones para estabilización	442.984.662,74	354.706.872,63
VI. Otras provisiones técnicas	2.968.414,59	0,00
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
F. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y OTROS	19.545.542,36	0,00
G. DEUDAS	2.334.367,98	132.362,83
H. AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	529.483.259,64	485.288.391,94

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA
EJERCICIO 2006**

	(en euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA		
I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	122.434.560,90	128.105.783,23
I.2. Ingresos de las Inversiones	19.552.204,89	18.475.284,52
I.3. Otros Ingresos Técnicos	22.570,61	-1.628.500,34
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	37.258.517,75	206.670.447,04
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	2.968.414,59	-3.158.062,07
I.6. Participación en Beneficios y Extornos	0,00	0,00
I.7. Gastos de Explotación Netos	7.821.918,41	-22.052.499,86
I.8. Variación de la Provisión de Estabilización	88.217.690,11	-39.371.946,21
I.9. Otros Gastos Técnicos	3.195.800,70	1.220.795,37
I.10. Gastos de las Inversiones	2.764.016,99	1.716.122,87
I.11. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del seguro No Vida)	-217.022,15	-72.289,73
III. CUENTA NO TECNICA		
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	-217.022,15	-72.289,73
III.3. Ingresos de las inversiones	0,00	0,00
III.4. Gastos de las Inversiones	0,00	0,00
III.5. Otros Ingresos	658,07	1,60
III.6. Otros Gastos	58.812,27	61.100,55
III.7. Ingresos Extraordinarios	78.015,86	119.436,24
III.8. Gastos Extraordinarios	52.914,51	7.689,73
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	-250.075,00	-21.642,17
III.10. Resultado del Ejercicio	0,00	0,00

**BALANCE DE SITUACION DE LA ACTIVIDAD LIQUIDADORA
EJERCICIO 2006**

	(en euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
ACTIVO		
A. ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B. ACTIVOS INMATERIALES Y GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	0,00	21.825,42
C. INVERSIONES	1.013.404.332,80	901.852.974,77
I. Inversiones materiales	0,00	0,00
II. Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
III. Otras inversiones financieras	1.013.404.332,80	901.852.974,77
D.(bis) PARTICIPACION DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TECNICAS	0,00	0,00
E. CREDITOS	44.578.175,98	46.714.651,94
F. OTROS ACTIVOS	35.189.266,75	17.301.727,79
I. Inmovilizado material	1.225,51	58.059,78
II. Efectivo en entidades de crédito, cheques y dinero en caja	35.181.904,70	17.227.292,67
IV. Otros activos	6.136,54	16.375,34
G. AJUSTES POR PERIODIFICACION	15.442.034,92	13.146.085,06
TOTAL ACTIVO	1.108.613.810,45	979.037.264,98
PASIVO		
A. CAPITAL Y RESERVAS	0,00	0,00
I. Capital suscrito o fondo mutual	0,00	0,00
IV. Reservas	0,00	0,00
A. (bis) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
B. PASIVOS SUBORDINADOS	0,00	0,00
C. PROVISIONES TECNICAS	0,00	0,00
I. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	0,00	0,00
III. Provisiones para prestaciones	0,00	0,00
IV. Provisiones para participación en beneficios y para extornos	0,00	0,00
V. Provisiones para estabilización	0,00	0,00
VI. Otras provisiones técnicas	0,00	0,00
E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	120.000,00
F. DEPOSITOS RECIBIDOS POR REASEGURO CEDIDO Y OTROS	1.099.300.593,36	970.711.637,67
G. DEUDAS	9.313.217,09	8.205.627,31
H. AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.108.613.810,45	979.037.264,98

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA ACTIVIDAD LIQUIDADORA
EJERCICIO 2006**

	(en euros)	
	<u>EJERCICIO 2006</u>	<u>EJERCICIO 2005</u>
I. CUENTA TECNICA-SEGURO NO VIDA	0,00	0,00
III. CUENTA NO TECNICA		
III.1. Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	0,00	0,00
III.3. Ingresos de las inversiones	53.912.429,89	55.227.996,40
III.4. Gastos de las Inversiones	11.029.372,61	7.851.376,25
III.5. Otros Ingresos	94.084.530,39	88.982.988,09
III.6. Otros Gastos	136.571.465,42	136.328.480,88
III.7. Ingresos Extraordinarios	123.649,57	301.590,61
III.8. Gastos Extraordinarios	519.771,82	332.717,97
III.9. Impuesto Sobre Beneficios	0,00	0,00
III.10. Resultado del Ejercicio	0,00	0,00

ANEXO II

Resumen de la Memoria de las Cuentas Anuales del Consorcio de Compensación de Seguros.

Índice:

1. Actividad de la Entidad
2. Bases de presentación:
 - a) Imagen Fiel
 - b) Principios Contables
 - c) Comparación de la Información
 - d) Elementos recogidos en varias partidas
 - e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos
3. Distribución de resultados
4. Normas de valoración
5. Inmovilizado Inmaterial
6. Inmovilizado Material e Inversiones Materiales
7. Inversiones Financieras
8. Fondos Propios
9. Provisiones Técnicas y Fondo para liquidación de entidades
10. Deudas
11. Información sobre el seguro de Vida
12. Información sobre el seguro de No Vida
13. Garantías Comprometidas con Terceros
14. Hechos Posteriores al cierre
15. Estados de cobertura de Provisiones Técnicas
16. Estado del margen de solvencia

1. Actividad de la Entidad.

El Consorcio, como Entidad inspirada en el principio de compensación y tipificada como Entidad Pública Empresarial, tiene por objeto cubrir, en los términos fijados en su Estatuto Legal, los siguientes riesgos, clasificados por actividades y con separación financiera y contable entre éstas:

En la Actividad General

Los riesgos extraordinarios sobre las personas y los bienes y la pérdida de beneficios consecuencia de los mismos, los riesgos de responsabilidad civil de los conductores de vehículos de motor, los riesgos del seguro obligatorio de viajeros, el riesgo de responsabilidad civil del cazador y el riesgo de responsabilidad civil derivado de accidentes nucleares.

El Consorcio forma parte desde el año 1998 del Pool de Riesgos Medioambientales para la cobertura de riesgos por responsabilidad civil por contaminación y desde el ejercicio 2003 participa en Coaseguro con las entidades aseguradoras de responsabilidad civil de automóviles en la cobertura del Seguro de Frontera, que es gestionado por Ofesauto, prestando, además respaldo al citado seguro como reasegurador único.

En la Actividad Agraria

Los riesgos agrícolas, pecuarios y forestales.

En la Actividad Liquidadora

Corresponderá al Consorcio llevar a cabo la liquidación de las entidades aseguradoras que le sean encomendadas en los supuestos previstos además de su Estatuto Legal, en la legislación sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y ejercer las funciones atribuidas en los procesos concursales sobre dichas entidades.

En el ejercicio que se cierra se han incorporado nuevas coberturas y se han actualizado algunos aspectos en el Estatuto Legal del Consorcio, a saber:

La Ley 12/2006, de 16 de mayo de 2006 ha modificado el Estatuto Legal del Consorcio en los aspectos siguientes:

- Actualiza la consideración de riesgos situados en España, en los seguros de personas y respecto a la residencia del tomador en el caso de personas jurídicas.
- Introduce la cobertura y el recargo obligatorio sobre el ramo de vida para los riesgos de fallecimiento e indemnizaciones pecuniarias por invalidez permanente e incapacidad temporal.
- Posibilita la ampliación en la gestión de actuaciones judiciales en representación del Consorcio a los abogados colegiados que sean habilitados como letrados sustitutos por la Abogacía General del Estado.

El Real Decreto 1256/2006, de 8 de noviembre que modifica el Reglamento de Riesgos Extraordinarios aprobado por R.D. 300/2004, de 20 de febrero, en los aspectos siguientes:

- Modifica la consideración de riesgos situados en España.
- Especifica el término sobre las actuaciones de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a efectos de cobertura.

- Amplia los casos en que es indemnizable por pérdida de beneficios en los Riesgos Extraordinarios un evento, al considerar los fenómenos atmosféricos y situaciones sobre las vías de acceso a la propiedad del asegurado.
- Incluye asimismo en la Pérdida de Beneficios matizaciones respecto a los grupos de empresas.
- Determina el recargo obligatorio en las pólizas del ramo de vida en los sentidos apuntados en la Ley 12/2006.
- Centra la cobertura del Consorcio sobre los capitales en riesgo, es decir, la diferencia entre las sumas aseguradas y las provisiones matemáticas constituidas por la entidad emisora de la póliza.

Como funciones públicas le corresponden, en el Seguro de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado, las funciones que le atribuya la legislación reguladora de este seguro, y en cuanto a prerrogativas, prevención y concertación, las que las normas legales establezcan o reglamentariamente le sean de aplicación.

El Consorcio está regido y administrado por un Consejo de Administración compuesto por el Presidente del Consorcio y un máximo de dieciocho vocales. La Presidencia del Consorcio está desempeñada por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. El nombramiento y cese de los vocales se realiza por el Ministro de Economía y Hacienda.

La estructura interna de la Entidad se organiza en cinco Direcciones Funcionales, con Sede en Madrid, en el Paseo de la Castellana nº 32. Las dieciocho Delegaciones regionales se encuentran repartidas geográficamente por todo el territorio español, encontrándose la de Madrid en la misma sede de los Servicios Centrales.

2. Bases de la Presentación

a) Imagen fiel: Los hechos económicos han sido registrados atendiendo a los criterios del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras -PCEA-, que establece el R.D. 2014/1997 de 26 de Diciembre, de obligado cumplimiento para el Consorcio según determina el artículo 25 de su Estatuto Legal. Al Consorcio no le es aplicable el R.D. 298/2004, de 20 de Febrero, por el que se modifica el plan contable de las entidades aseguradoras. Todo ello ha conducido a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

b) Principios Contables: Los hechos económicos han sido registrados en la contabilidad del Consorcio aplicando los principios contables de prudencia, adquisición, devengo y demás principios establecidos en el PCEA. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la Información: Los estados financieros mantienen el paralelismo y congruencia de los presentados en el ejercicio anterior, tanto en forma como en contenido.

d) Elementos recogidos en varias partidas: En este ejercicio y con motivo de las acciones llevadas a cabo por la Unidad Central de Recobros -UCR- se han reclasificado los bienes inmuebles adjudicados al Consorcio con motivo de sentencias a nuestro favor en ejecución del derecho de repetición por indemnizaciones pagadas en el Seguro Obligatorio de Automóviles por vehículos que circulaban sin el seguro obligatorio. Los elementos están ubicados en el Inmovilizado Material y siguen las normas de amortización del elemento de activo que representan, es decir, el de edificios. Estos activos, que están segregados del resto de inversiones materiales, están destinados a la venta inmediata para la que se efectúan las gestiones pertinentes.

e) Criterios de imputación de gastos e ingresos: La conformación del Consorcio, el principio de compensación, los criterios específicos de tratamiento de la provisión de estabilización y su estructura en tres actividades, General, Agraria y Liquidadora, particularizan el tratamiento en la imputación de ingresos y gastos para su adaptación a la reclasificación de gastos por destino e imputación a los distintos ramos.

Los procesos de distribución contable se han establecido en la siguiente secuencia:

- 1º.- Distribución mensual de ingresos y gastos entre Actividades General, Agraria y Liquidadora.
- 2º.- Reclasificación mensual de gastos por destino, por Actividad.
- 3º.- Distribución mensual en conceptos técnicos y no técnicos de ingresos y gastos, Actividad General.
- 4º.- Distribución mensual analítica por ramos de ingresos y gastos.

3. Distribución de Resultados

En cumplimiento de lo determinado por el R.D. 2013/1997, artículo 3 y el R.D. Ley 1486/2001, los resultados de explotación se llevan en su totalidad a la

Provisión Técnica acumulativa de Estabilización, en las Actividades General y Agraria respectivamente, no existiendo por tanto posibilidad alguna de distribución de resultados.

En la Actividad Liquidadora el resultado económico se destina en su totalidad al Fondo existente para las actuaciones de liquidación de entidades aseguradoras.

4. Normas de Valoración

El Consorcio, para la elaboración de los Estados Financieros, ha aplicado los siguientes criterios:

a) Gastos de establecimiento

La partida no tiene contenido, no incluyendo saldos ni movimientos.

b) Inmovilizado Inmaterial

Los activos que se integran bajo este epígrafe están registrados a sus respectivos precios de adquisición, deduciéndose su correspondiente amortización acumulada. El método utilizado para calcular su amortización es el lineal, distribuyéndose su coste entre los años de vida útil (periodo de 4 años). El impuesto del IVA en su parte no deducible, al estar sujeta la Entidad a la regla de prorrata especial, del 2% en 2006, se considera mayor valor del activo.

c) Inversiones Materiales e Inmovilizado Material

Inversiones Materiales:

Los activos se registran con el criterio de precio de adquisición, deduciéndose su correspondiente amortización acumulada de acuerdo al método lineal. Para las inversiones de uso propio se aplican los mismos criterios de deducibilidad y activación de IVA que se han comentado en el apartado de Inmovilizado Inmaterial.

Se corrige el valor de los inmuebles que aparece en balance en función del valor de mercado, según se establece en la norma de valoración número 1, apartado 2 del PCEA, dotándose la correspondiente provisión por el importe de la corrección valorativa, en su caso. Para ello se han venido solicitando a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones tasaciones periódicas, cada tres años, habiéndose realizado la última en diciembre del 2006.

Inmovilizado Material

Los activos están registrados a sus respectivos precios de adquisición, deduciéndose su correspondiente amortización acumulada de acuerdo al método lineal.

En cuanto a los criterios de deducibilidad y activación del IVA para este grupo de activo, son los mismos comentados en el apartado de Inmovilizado Inmaterial.

d) Comisiones Anticipadas y otros gastos de Adquisición Activados

Por las comisiones pagadas por la gestión de cobro, en los recargos de los Riesgos Extraordinarios en la Actividad General y en el Coaseguro y Reaseguro Aceptado en la Actividad Agraria, se proceden a periodificar los gastos por comisiones en función de las Provisiones Técnicas de Prima No Consumida -PPNC-.

En la Actividad General, la PPNC correspondiente se calcula por el método "Prorrata Témporis" y, en la Actividad Agraria, los datos son proporcionados por la entidad gestora Agroseguro, S.A.

e) Inversiones Financieras

Dada la obligada separación financiera de los activos representativos de cada Actividad (General, Agraria y Liquidadora) se conforman en carteras con gestión y depósitos independientes.

Inversiones Financieras en Renta Variable

Los criterios que se han aplicado han sido los siguientes:

- Valores Cotizados: Valoración conforme a los criterios generales, a precio de adquisición, con la oportuna provisión de depreciación de inversiones por la diferencia entre precio de adquisición y valor de mercado, si este último fuera inferior a aquél y siempre que no se cumpla el criterio de homogeneidad en cuanto a la representatividad de la cotización.
- Valores No Cotizados: Figuran al coste de adquisición, calculado en el momento de la compra al valor teórico-contable de la participación, en base al último balance de situación de las sociedades en dicho momento. Su valoración se corrige mediante una provisión por la diferencia entre el precio de adquisición y el valor teórico-contable de la participación a esa fecha, si este último fuera inferior a aquél.

Inversiones Financieras en Renta Fija y Otros Productos

La totalidad de los valores de la Entidad se incluye en la cartera de inversión ordinaria.

La valoración se ha efectuado por su precio de adquisición o compra, constituida por el importe total satisfecho, incluyendo los gastos inherentes a la operación, reconociéndose la rentabilidad implícita y explícita de los mismos.

Los criterios seguidos para la determinación del valor de mercado han sido los siguientes:

- Valores admitidos a negociación en un mercado organizado. Se ha tomado dentro del mercado con mayor volumen de cotización, el menor precio entre el que corresponde a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio.
- Valores con cotización no suficientemente representativa o no admitidos a negociación. Se han actualizado los flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a una tasa equivalente a la media del último mes resultante del Mercado de Deuda Pública anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento.
- Valores indexados. Se han actualizado los flujos futuros, tomando como referencia para dicha actualización el último cupón ya determinado en función del índice aplicado.

Las participaciones en fondos de inversión aparecen valoradas a su precio de adquisición, o a su precio de mercado si éste fuera inferior, mediante la oportuna corrección valorativa de acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía ECO/77/2002 de 10 de Enero.

f) Créditos por Operaciones de Tráfico

Tomadores de Seguro

Bajo este concepto se recogen, en el Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria, y a partir de Enero de 2003 incluso superando los límites del Seguro Obligatorio, derivado del uso y circulación de vehículos de motor y para los vehículos cuyo aseguramiento no ha sido aceptado por las entidades aseguradoras, las primas pendientes de cobro que emite el Consorcio. Asimismo la contratación de dicho seguro para los vehículos del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Organismos Públicos.

La provisión de primas pendientes de cobro se dota para aquellas contrataciones que no correspondan al Sector Público. Dicha provisión se calcula acorde a la norma 6ª punto 2 de Valoración del PCEA, habiéndose adoptado lo señalado en los apartados a), b) y c), al disponerse de la suficiente información.

Entidades Aseguradoras, Mediadores

En este epígrafe se recogen los deudores correspondientes a la actividad recaudatoria de la Entidad. Los ingresos por primas y recargos se recaudan previa autoliquidación efectuada por las Entidades Aseguradoras, siendo éstas y no los tomadores del seguro quienes pueden componer la partida de Deudores/Acreedores.

Los Deudores/Acreedores reconocidos pueden serlo en concepto de Liquidaciones complementarias, intereses de demora y, en su caso, pérdida de la comisión de cobro, por presentaciones fuera de plazo, Actas de Inspección incoadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o bien por Planes de Liquidación de Entidades Aseguradoras.

Créditos por Operaciones de Reaseguro

Se recogen los deudores por primas emitidas en concepto de recargo por Reaseguro Aceptado pendiente de cobro al cierre del ejercicio, desglosado por series anuales en el SAC, con el Pool de Riesgos Medioambientales y Ofesauto.

Créditos por Operaciones de Coaseguro

El Consorcio actúa en el SAC a través de la figura del Coaseguro, mediante la cual se produce una distribución del riesgo de aseguramiento entre varios aseguradores. La gestión del Coaseguro se realiza por la Entidad Agroseguro, S.A., en la que el Consorcio participa.

Incluye los posibles saldos deudores por coaseguro en el aseguramiento directo del seguro de frontera, seguro obligatorio del automóvil, comunicado por Ofesauto.

g) Créditos no Comerciales:

Créditos con Administraciones Públicas

Los saldos que se muestran en este epígrafe corresponden a aquellos que al cierre del ejercicio tiene pendiente la Entidad con la Hacienda Pública nacional o extranjeras, Seguridad Social y Tesoro Público.

Las actuaciones con el Tesoro en la Actividad Agraria, dentro de este epígrafe, se circunscriben a los siguientes conceptos:

- Subvención de capital a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para la cobertura de pérdidas del SAC. La cuantía se reconoce a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.
- Prima para la cobertura de los daños en las personas para la extinción de incendios cuyo tomador es la Dirección General para

la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Se reconoce a la aceptación, por parte de ésta, tras la comunicación de la cuantía por el Consorcio.

Créditos con el Personal

Apartado que muestra los créditos a favor de la Entidad con motivo de anticipos concedidos al personal y que están pendientes de liquidar.

Créditos por Recobros

En aplicación de la norma de valoración número 6ª, por aplicación del principio de prudencia, el Consorcio no registra los recobros en el momento de su apertura, pasando a reconocerse al cobro de los mismos.

Excepción a esta regla lo constituyen los recobros adjudicados al Consorcio por aprobación de Planes de Liquidación de entidades aseguradoras en Junta de Acreedores, en el Seguro Obligatorio del Automóvil por cuantías satisfechas de siniestros correspondientes a entidades en liquidación (Actividad General) y las adjudicaciones por compra de créditos efectuadas (Actividad Liquidadora).

h) Acciones propias en poder de la Sociedad La Entidad no tiene Capital Social.

i) Provisiones Técnicas

Conforme a lo establecido en el Reglamento de la LOSSP por R.D. 2486/1998, de 20 de Noviembre y específicamente en el R.D. 2013/1997, de 26 de Diciembre del Ministerio de Economía y Hacienda, se calculan y dotan las siguientes provisiones técnicas:

Para Primas no Consumidas (PTPNC)

Estas provisiones tienen por objeto la periodificación de las primas devengadas y comprenden la parte de la prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio. Se calcula por métodos globales excepto en los ramos de aseguramiento directo en vehículos y en los daños personales por extinción de incendios.

La base de cálculo la constituye la prima de tarifa devengada en el ejercicio. Para la Actividad General no se deduce el recargo de seguridad según lo establecido en el R.D. 2013/1997, de 26 de Diciembre, ni las comisiones por gestión de cobro.

En el SAC es la entidad Agroseguro, S.A. quien proporciona el cálculo, tanto para el seguro directo como para el Reaseguro Aceptado, por series y en el coaseguro del seguro de frontera, Ofesauto.

Para Riesgos en Curso (PTRC)

Según lo establecido en el Artículo 2º del R.D. 2013/1997, de 26 de Diciembre, no procede la constitución de tal provisión en el ámbito de las coberturas otorgadas por el Consorcio.

Para Prestaciones (PTP)

Estas provisiones engloban la totalidad de los pagos ciertos o estimados a los que el Consorcio, por su responsabilidad directa o subsidiaria, habrá de hacer frente.

Esta provisión está compuesta de tres conceptos:

- a.- Provisión de siniestros pendientes de declaración.
- b.- Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- c.- Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Otras Provisiones Técnicas

Dentro de este epígrafe se recogen las siguientes provisiones:

- Provisiones Técnicas de Estabilización (PTE), de carácter acumulativo, en las dos Actividades, General y Agraria.
- Otras Provisiones, integrada por la "Provisión de desviación de la siniestralidad" para riesgos incluidos en los Planes de Seguros Agrarios Combinados

j) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares

La Entidad no lleva a cabo ni gestiona partidas de esta clase.

k) Otras Provisiones del Grupo 1

En este epígrafe se recogen dos tipos de Provisión:

- Por Responsabilidades: la provisión por Responsabilidades muestra los expedientes ajenos a la actividad aseguradora en donde el Consorcio figura como demandado.
- Por Tributos: la provisión por tributos recoge el importe de los que, existiendo dudas sobre su exigibilidad, está pendiente de recibirse la liquidación o se encuentra en vía de recurso por actas levantadas a la sociedad.

l) Fondo para Liquidación de Entidades

El Fondo está destinado a cubrir las necesidades del Consorcio como liquidador de entidades aseguradoras según determina el Real Decreto legislativo 6/2004, de 29 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Contabilizado en cuentas del grupo 1, no se incluye en otros epígrafes tales como Provisiones Técnicas o Provisiones para Riesgos y Gastos, por

no constituir una actividad técnica, en el primer caso, y por desconocerse la cuantía exacta del posible perjuicio en el segundo.

Por su carácter finalista se presenta como depósito, en cuanto se podrá disponer del mismo cuando el déficit de resultados así lo requiera, sin tener una exigibilidad previa y cuantificada.

m) Deudas

- Deudas por operaciones de seguro.

Bajo este concepto se recoge el importe de los extornos de primas pendientes de pago, deudas con los Organismos Oficiales pendientes de liquidar, importe de tributos y recargos sobre primas pendientes de cobro y facturas de Peritos y Letrados pendientes de pago.

- Deudas por operaciones de Reaseguro.

Los saldos que se muestran en este epígrafe provienen en la Actividad General del reaseguro de Seguro de Frontera y en la Actividad Agraria del SAC, reflejándose un saldo neto respecto a la actividad del Consorcio por Reaseguro aceptado y un saldo neto por Reaseguro retrocedido del riesgo agrario hacia las entidades reaseguradoras. En este último caso incluye el saldo de la cuenta de experiencia que determina el contrato trienal de reaseguro retrocedido.

- Deudas por operaciones de Coaseguro.

Dado que el saldo neto de la actividad del Consorcio como Coasegurador en la Actividad General en el Seguro de Frontera y en la Actividad Agraria en el SAC es deudor, dicho importe se muestra como partida de Activo (epígrafe CREDITOS, apartado Operaciones de Coaseguro).

- Otras deudas.

Bajo este epígrafe se recogen las deudas derivadas por la realización de inversiones materiales, adquisición de inmovilizado, fianzas recibidas, ingresos en bancos cuya naturaleza en principio no resulta identificable y resto de deudas que al cierre del ejercicio tiene pendiente la Entidad con las Administraciones Públicas (I. Sociedades, IRPF, IVA, IPS, Seguridad Social) y Ofesauto.

n) Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio se procedió al devengo del gasto por impuesto sobre beneficios.

La liquidación del Impuesto de sociedades tiene en cuenta los pagos a cuenta, retenciones y demás conceptos, conforme a la Ley 43/1995, de 27 de Diciembre y su desarrollo reglamentario por R.D. 537/1997, de 14 de Abril.

El Real Decreto 1777/2004, de 30 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de Sociedades, incluye en su artículo 59, letra W, lo establecido previamente en el Real Decreto 1270/2003, el cual determina la exención de retención e ingreso a cuenta sobre las rentas derivadas del ejercicio de las funciones de la Actividad Liquidadora. Asimismo en la Ley 44/2002, a través del Real Decreto legislativo 7/2004, de 29 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio, en su artículo 24, se determina la exención del Impuesto de Sociedades, en la Actividad Liquidadora.

o) Transacciones en Moneda Extranjera

La Entidad no realiza operaciones en moneda extranjera.

p) Ingresos y Gastos

Se han seguido los principios contables establecidos por el PCEA y en particular, para la Reclasificación de gastos por destino y repercusión entre Actividades de la Entidad, los siguientes:

Reclasificación de Gastos por Destino

Se sigue manteniendo el criterio del ejercicio anterior. A lo largo del ejercicio no se han producido cambios en la ratio de reparto

Distribución entre Actividades

No obligada por el PCEA, el Consorcio lleva a cabo una repercusión de gastos e ingresos entre sus Actividades por la necesaria prestación de servicios y recursos entre ellas.

El sistema de reparto, cuyas ratios se calculan de forma anual, se apoya en el peso que cada una de las Actividades tiene sobre el conjunto. Asimismo se han imputado de forma directa por Actividades todos los gastos correspondientes a Centros de Coste con funciones exclusivas por Actividad.

5. Inmovilizado Inmaterial

Engloba los saldos de las partidas correspondientes a Software Informático 15.398 miles de euros. Se incluyen en el Activo del Balance, partida de Inmovilizado Inmaterial, los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, dado que se prevé su uso durante los primeros ejercicios.

Las variaciones durante el ejercicio fueron las siguientes:

	VALORACION	AMORTIZACION ACUMULADA
SALDO INICIAL	15.127	14.331
+ Entradas o Dotaciones	300	521
+ Aumentos por traspasos	266	0
- Salidas o Reducciones	30	0
- Disminuciones por traspasos	266	0
SALDO FINAL	15.398	14.852

De las altas en los activos 41,8 miles de euros corresponden a la activación de IVA no deducible.

6. Inmovilizado Material e Inversiones Materiales

Inmovilizado Material

Engloba los saldos de las partidas correspondientes a Mobiliario e Instalaciones, Equipos para procesos de información y Elementos de transporte.

	VALORACION	AMORTIZACION ACUMULADA
SALDO INICIAL	11.271	8.772
+ Entradas o Dotaciones	809	534
+ Aumentos por traspasos	178	6
- Salidas o Reducciones	6.132	6.002
- Disminuciones por traspasos	178	6
SALDO FINAL	5.947	3.305

Con motivo del traslado de los Servicios Centrales a su nueva sede se ha producido un fuerte descenso en las partidas correspondientes a Mobiliario y Equipos proceso de Información ya que la incorporación de ordenadores personales se estructura por la fórmula de Renting.

De las bajas en los activos, 99,5 miles de euros corresponden a la activación de IVA no deducible.

En el Balance de la Actividad General aparece un total de Inmovilizado de 5.794 miles de euros. La diferencia con el cuadro adjunto, saldo final 5.773, es debido a que se incorporan en éste epígrafe los activos recuperados en recobro de siniestros y que se destinarán a su venta a Corto Plazo. Corresponden 6,4 miles de euros provenientes de Edificios y Terrenos y 14,8 miles de euros de nuevas altas.

Inversiones Materiales

Engloba los saldos de las partidas correspondientes a Terrenos, Edificios y Otras Construcciones y está formada por los inmuebles propiedad del Consorcio destinados a uso propio y en explotación.

	VALORACION	AMORTIZA- CION ACUMULADA	PLUSVALIAS S/VALOR NETO
SALDO INICIAL	178.462	26.333	195.669
+ Entradas o Dotaciones	64.702	3.265	
+ Aumentos por traspasos	9.656	0	
+ Aumentos por mejoras	0	0	
- Salidas o Reducciones	0	0	
- Disminuciones por traspasos	9.662	0	
SALDO FINAL	243.157	29.598	314.362

De las altas en los activos 1.209,9 miles de euros corresponden en su mayoría a la activación de IVA no deducible de obras realizadas en la sede central de Castellana, 32.

Al no ser obligatorio el desglose en cuentas de dotación por depreciación entre Terrenos y Edificación, se muestra el efecto neto compensado. En febrero se procedió a la compra de la nueva sede de la Delegación de Valencia por un importe de 1.680 miles de euros. En la última parte del ejercicio se realizó la compra del inmueble sito en la calle Hernani, nº 59, en Madrid, para su explotación, por un importe de 62.114 mil euros.

7. Inversiones Financieras

a) Renta Variable.

Engloba los valores de las partidas correspondientes a Acciones y otras participaciones con y sin cotización oficial.

	VALORACION
SALDO INICIAL	522.235
+ Entradas o Dotaciones	223.333
+ Aumentos por traspasos	0
- Salidas o Reducciones	0
- Disminuciones por traspasos	236.831
SALDO FINAL	508.738

La participación que el Consorcio de Compensación de Seguros mantiene en la compañía no cotizada Agroseguro S.A., ha pasado de ser un 12,50% de su capital social a un 10%, como consecuencia de la disminución de su participación en el Cuadro de Coaseguro en esa misma proporción y posterior venta a otras entidades aseguradoras de 1.250 acciones representativas de un 2,5% del capital social. Esta operación ha arrojado unas plusvalías de 273,6 miles de euros.

Al cierre de 2006 no existe ninguna acción sin cotización oficial que sea necesario provisionar por ser su valor teórico inferior al valor contable.

Por lo que se refiere a la renta variable con cotización oficial y debido al buen comportamiento de los mercados bursátiles, tampoco es necesario provisionar al cierre la Cartera de ninguna Actividad.

b) Renta Fija.

Todas las compras del ejercicio se han asignado a la cartera ordinaria, no habiéndose efectuado ningún traspaso a la cartera a vencimiento.

Engloba los saldos de las partidas correspondientes a "Títulos de Renta Fija con y sin cotización oficial".

VALORES RENTA FIJA	VALORACION	PROVISION DEPRECIACIÓ N
SALDO INICIAL	2.995.858	0
+ Entradas o Dotaciones	11.626.014	5.821
+ Aumentos por traspasos	511.314	0
- Salidas o Reducciones	11.469.199	5.335
- Disminuciones por traspasos	516.256	0
SALDO FINAL	3.147.730	486

VALORES RENTA FIJA	VALORACION	
	En Mercado Regulado	En Mercado no Regulado
LARGO PLAZO		
SALDO INICIAL	2.406.174	0
+ Entradas o Dotaciones	1.075.105	0
+ Aumentos por traspasos	0	0
- Salidas o Reducciones	299.681	0
- Disminuciones por traspasos	516.250	0
SALDO FINAL	2.665.348	0

CORTO PLAZO		
SALDO INICIAL	560.922	315
+ Entradas o Dotaciones	9.308.615	1.218.948
+ Aumentos por traspasos	511.314	0
- Salidas o Reducciones	9.939.837	1.205.902
- Disminuciones por traspasos	0	0
SALDO FINAL	441.014	13.361

Durante el ejercicio 2006 no ha sido necesario dotar Provisión por Depreciación en la cartera de la Actividad Liquidadora, dado que el valor de mercado de las carteras es inferior a su valor contable por importe de 485 miles de euros.

VALORES DE RENTA FIJA INDEXADOS	VALORACION
SALDO INICIAL	1.506.642
+ Entradas o Dotaciones	1.135.652
+ Aumentos por traspasos	14.430
- Salidas o Reducciones	795.551
- Disminuciones por traspasos	9.312
SALDO FINAL	1.851.861

VALORES DE RENTA FIJA INDEXADOS	VALORACION	
	En Mercado Regulado	En Mercado no Regulado
LARGO PLAZO		
SALDO INICIAL	1.498.097	2.673
+ Entradas o Dotaciones	1.135.344	0
+ Aumentos por traspasos	5.111	0
- Salidas o Reducciones	784.486	0
- Disminuciones por traspasos	8.416	896
SALDO FINAL	1.845.651	1.777
CORTO PLAZO		
SALDO INICIAL	5.751	0
+ Entradas o Dotaciones	0	0
+ Aumentos por traspasos	8.416	896
- Salidas o Reducciones	10.749	0
- Disminuciones por traspasos	0	0
SALDO FINAL	3.418	896

c) Fondos de Inversión.

Las "Participaciones en Fondos de Inversión" ascienden, en precio de adquisición, a 235.019,24 miles de euros, siendo su valor liquidativo a 31 de Diciembre 273.921,80 miles de euros.

Durante el año se han realizado compras por importe de 14.000 miles de euros que corresponden: 6.360 miles de euros al Segurfondo USA, 5.640 miles de euros al Segurfondo Flexible Asset Allocation y 2.000 miles de euros al Segurfondo Inversión Inmobiliaria.

	VALORACION	PROVISION DEPRECIACIÓN
SALDO INICIAL	221.019	3.999
+ Entradas o Dotaciones	14.000	6.830
+ Aumentos por traspasos	0	0
- Salidas o Reducciones	0	10.829
- Disminuciones por traspasos	0	0
SALDO FINAL	235.019	0

d) Información sobre empresas del grupo y asociadas

El saldo de esta partida está constituido por la participación del Consorcio en la empresa asociada Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A., en un 41,179% de su capital, evaluándose la participación en 86.398,6 miles de euros a valor contable de las acciones en el momento de la adquisición y 10.109 miles de euros a valor nominal.

Durante el ejercicio se ha procedido a la compra, a accionistas minoritarios de la Compañía, de 22.754 títulos por un importe efectivo de 4.959,7 miles de euros. Asimismo se ha procedido a suscribir una ampliación de capital por importe de 66.521,2 miles de euros, correspondiente a 305.185 títulos. Esta ampliación se ha suscrito en una proporción inferior a la que previamente detentaba el Consorcio, lo que explica que su participación, en la Empresa Asociada, haya pasado del 45,1375% al cierre del 2005 al 41,179% en el ejercicio 2006.

La valoración de la Compañía, teniendo en cuenta el valor teórico-contable auditado al cierre del 2005, ajustado en la aportación de recursos propios debida a la ampliación de capital, arroja unas plusvalías latentes de 109.023,73 miles de euros.

	VALORACION
SALDO INICIAL	14.918
+ Entradas o Dotaciones	71.481
+ Aumentos por traspasos	0
- Salidas o Reducciones	0
- Disminuciones por traspasos	0
SALDO FINAL	86.399

La participación del Consorcio en esta Compañía, que se dedica al Seguro y Reaseguro de Riesgos Comerciales y de Caución, produjo unos ingresos financieros de 3.782,55 miles de euros, recogidos en el concepto contable "Ingresos de inversiones de empresas asociadas, acciones y otras participaciones".

e) Otras Inversiones Financieras

Se incluyen en este grupo los depósitos y fianzas constituidos formalizados para iniciar recursos judiciales contra sentencias no favorables a la Entidad. Un gran número de reclamaciones son conocidas por el Consorcio a través de los procedimientos judiciales. Tratándose de daños a las personas, es frecuente que se abran diligencias penales contra el responsable, que posteriormente darán lugar al subsiguiente procedimiento. El saldo al cierre ascendía a 6.923 miles de euros frente a un saldo a comienzo de ejercicio de 10.212 miles de euros.

8. Fondos Propios.

Están constituidos por Reservas dotadas con anterioridad a la aprobación del Estatuto Legal del Consorcio por Ley 21/1990 procedentes de resultados de la actividad. En el ejercicio 1992 se procedió a su ajuste y reclasificación según propuesta efectuada y autorizada por la Intervención General de la Administración del Estado. La cifra de reservas se mantiene desde entonces constante entre periodos en 175.835 miles de euros.

La Entidad se tipifica como Entidad Pública Empresarial de las previstas en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ateniéndose al régimen establecido en el capítulo III de su título III.

La subvención de capital recibida para la Actividad Agraria reflejada correspondiente al ejercicio corriente, aparece en el pasivo como "Aportación para Compensar pérdidas".

9. Provisiones Técnicas.- Provisiones Técnicas para primas no consumidas.

La recaudación de recargos a través de las Entidades Aseguradoras obliga a un cálculo global de la provisión (apartado I de las Bases de Presentación). La PTPNC adecua la cobertura al periodo de cobro. El procedimiento de liquidación al mes siguiente del periodo de cobro crea un desfase lógico entre la emisión por la Entidad Aseguradora y la periodificación por el Consorcio.

En el Seguro Agrario Combinado es la entidad Agroseguro S.A. quien proporciona la periodificación por PTPNC. Tanto para el Coaseguro como para la actividad de Reaseguro Aceptado a cargo del Consorcio la información separa entre primas emitidas y provisión técnica.

MOVIMIENTO EN LAS PROVISIONES TECNICAS	SALDO INICIAL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO FINAL	VARIACION ENTRE SALDOS INICIAL-FINAL
Primas no Consumidas					
-Seguro Directo	409.431	422.378	409.432	422.378	12.946
-Reaseguro Aceptado	49.721	24.486	49.721	24.486	(25.235)
Prestaciones					
-Seguro Directo	543.497	558.974	543.497	558.974	15.477
-Reaseguro Aceptado	35.429	5.741	35.429	5.741	(29.688)
-Reaseguro Cedido	4.417	768	4.417	768	(3.649)
Otras provisiones técnicas					
-Desviación de siniestralidad	1	2.970	1	2.970	2.969
Estabilización	3.581.840	3.783.645	3.247.208	4.118.277	536.437

- Provisiones Técnicas para prestaciones. Está compuesta por los siguientes:a) Provisiones Técnicas para primas no consumidas.

La comparativa y evolución en los importes entre ejercicios, si bien se calcula en aplicación de un sistema estadístico según determina el Reglamento de la LOSSP R.D. 2486/1998.

- Provisiones Técnicas para siniestros pendientes de liquidación o pago. Las provisiones necesarias para asumir los gastos externos de peritación y actuaciones judiciales por siniestros registrados, también están incluidos en esta provisión.- Provisiones Técnicas para gastos internos de liquidación.

Asume la parte de gastos internos imputados a la tramitación de los siniestros en provisión.

- **Fondo para la Actividad Liquidadora**

Según determina el Real Decreto legislativo 6/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la LOSSP, el Fondo para la Actividad Liquidadora se destina a atender la financiación de las funciones de liquidación. Este Fondo, se contabiliza en cuentas del grupo uno.

Por su carácter finalista se presenta como depósito, en cuanto se podrá disponer del mismo cuando el déficit de resultados así lo requiera, sin tener una exigibilidad previa y cuantificada.

10. Deudas.

El epígrafe de Deudas con asegurados refleja el importe por extornos de primas que al cierre del ejercicio ascendían a 834 miles de euros. De ese importe, 756 miles de euros, corresponde a cancelaciones de primas de vehículos de organismos Oficiales cuya liquidación no se efectuará hasta el ejercicio 2007. En el apartado de Deudas condicionadas se muestra el importe de todos los Tributos y recargos correspondientes a las primas emitidas por la Entidad y que estaban pendientes de cobro. Dicho importe asciende a 186 miles de €.

DEUDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Por operaciones de seguro directo	1.010	419.086	419.017	1.079
-Con asegurados	722	377.185	377.072	834
-Con Entidades Aseguradoras	89	195	226	59
-Condicionadas	199	41.707	41.720	186
Por operaciones de reaseguro	0	172.402	170.202	2.200
Fiscales, sociales y otras	29.040	50.105.756	50.112.687	22.109
-Financieras	25	13.128.935	13.128.722	238
-Administraciones públicas	17.698	589.892	596.396	11.194
-Con el personal	675	11.786	11.739	722
-Fianzas y Depósitos recibidos	7.769	2.866	2.217	8.418
-Otras	2.873	36.372.276	36.373.614	1.535
TOTAL	30.050	50.697.244	50.701.906	25.387

La partida con Administraciones Públicas integra los siguientes conceptos:

- El saldo acreedor de la liquidación provisional del impuesto de sociedades por un total de 10.227,4 miles de euros (ver apartado nº 8).

- El impuesto diferido por los resultados del Pool de riesgos medioambientales del ejercicio incompleto, por 30,1 miles de euros.

La variación de Fianzas y Depósitos recibidos corresponde a la Actividad Liquidadora y han sido debidos a:

- Los incrementos de Depósitos por Sentencias Posteriores y por ejecuciones de Planes de Liquidación corresponden a los intereses generados por los mismos, pues estos se consideran como mayor valor del Depósito, o excedentes generados en las liquidaciones.

El incremento de los Depósitos a favor de Acreedores según Orden de 25 de Marzo de 1988, corresponde al efectivo recibido en concepto de Depósito a disposición de los acreedores, que concluido el plazo establecido, no hubieran reclamado el importe que les corresponde por sus créditos de acuerdo con el Plan de Liquidación. La constitución de Depósitos más significativa durante el ejercicio corresponde a las entidades Segur Auto, Iberia y Alba.

- Las disminuciones son debidas por una parte, a la devolución de los Depósitos a favor de Acreedores fundamentalmente por la entidad Segur Auto y por otra, a los pagos por sentencias posteriores al Plan de Liquidación. (Las entidades más significativas han sido Segur Auto e Iberia).

En cuanto al movimiento de la partida "Otras Finanzas y Depósitos" cabe destacar tanto en el incremento como en la disminución a la entidad Segur Auto.

11. Información sobre el seguro de Vida.

El Consorcio desarrolla su actividad exclusivamente en el seguro No Vida.

12. Información sobre el Seguro No Vida.

El resultado neto antes de impuestos alcanzó un importe de 697.794 miles de euros, y está constituido por 609.826 miles de euros de beneficio en la Actividad General y 87.968 miles de euros de beneficios en la Actividad Agraria.

El resultado de la Actividad Liquidadora del ejercicio, considerado como la variación anual dotada al Fondo para Liquidación de Entidades durante el 2006, ascendió a 128.589 miles de euros.

Hay que señalar la buena situación patrimonial de la Entidad, dado que la suma de los recursos propios más la provisión de estabilización ha pasado en los últimos diez años de 1.348,9 Millones de euros a 4.294,2 Millones de euros.

La distribución analítica entre ramos del resultado se efectúa por Actividades, ya que existe separación contable entre las mismas. (cuadro 5.5-A).

La cobertura de aseguramiento directo de Pérdida de Beneficios como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que tuvo sus primeros movimientos en el ejercicio 2004 ha superado en ingresos a las previsiones, habiendo tenido un resultado positivo de 7.211 miles de euros.

El resultado del ramo Seguro de Frontera ha sido positivo ascendiendo a 88,2 miles de euros.

Los consumos de prima han aumentado ligeramente en la Actividad General, pasando del 44,7% en el ejercicio 2005 al 47% en el ejercicio 2006, siendo de sentido totalmente opuesto en la Actividad Agraria en donde la evolución ha sido del 158,9% al 32,9%.

INGRESOS Y GASTOS TECNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD GENERAL

	(miles de euros)	
	S. Directo	R. Aceptado
I. PRIMAS IMPUTADAS	816.683	276
1. Primas netas de anulaciones	844.218	218
2. Variación provisiones para primas no consumidas	(27.537)	59
3. Variación provisiones para primas pendientes	3	0
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)	1	0
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	816.682	276

INGRESOS Y GASTOS TECNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD GENERAL (Cont.)

III. SINIESTRALIDAD	384.127	16
1. Prestaciones y Gastos pagados y Gastos de Siniestralidad	369.225	97
2. Variación provisiones técnicas para Prestaciones	14.901	(80)
3. Variación otras provisiones técnicas	0	0
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y Retroc.)	0	0
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	384.127	16
V. GASTOS DE ADQUISICION	34.430	14
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	2.094	0

	(miles de euros)	
	S. Directo	R. Aceptado
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	2.256	0
VIII. GASTOS DE ADQ., ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido y Retroc.)	0	0
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	38.780	14
MARGEN DE INGRESOS Y GASTOS TECNICOS	393.776	246

INGRESOS Y GASTOS TECNICOS CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD AGRARIA

	(miles de euros)	
	S. Directo	R. Aceptado
I. PRIMAS IMPUTADAS	64.618	90.984
1. Primas netas de anulaciones	50.027	65.808
2. Variación provisiones para primas no consumidas	14.591	25.176
3. Variación provisiones para primas pendientes	0	0
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y Retroc.)	0	33.168
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	64.618	57.816
III. SINIESTRALIDAD	47.450	(8.221)
1. Prestaciones y Gastos pagados y Gastos de Siniestralidad	43.905	21.387
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	576	(29.607)
3. Variación otras provisiones técnicas	2.968	0
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y Retroc.)	(998)	0
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	48.448	(8.221)
V. GASTOS DE ADQUISICION	7.371	1.548
VI. GASTOS DE ADMINISTRACION	69	0
VII. OTROS GASTOS TECNICOS	3.196	0
VIII. GASTOS DE ADQ., ADMON Y OTROS GASTOS TECNICOS (Cedido y Retroc.)	0	0
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACION Y OTROS GASTOS TECNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	10.635	1.548
MARGEN DE INGRESOS Y GASTOS TECNICOS	5.536	64.489

13. Garantías Comprometidas con Terceros

En el ejercicio 2006 se constituyó y canceló un aval correspondiente a la compra del edificio de la calle Hernani nº 59. Los avales vivos al cierre del ejercicio ascienden a 50,4 miles de euros.

14. Hechos Posteriores al cierre.

Se considera que no hay acontecimientos de relevancia a comentar en el apartado de hechos

15. Estado de Cobertura de Provisiones Técnicas

El Reglamento de la LOSSP establece en su artículo 49 la obligatoriedad de invertir en activos con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, las provisiones técnicas. Calculado al cierre, existe un superávit de 763.706 miles de euros entre la inversión en activos aptos y las provisiones técnicas a cubrir.

ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TECNICAS
(en miles de euros)

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
PROVISIONES TECNICAS A CUBRIR		
P. T. para Primas no Consumidas	403.716	377.434
P. T. para Prestaciones Seguro Directo	558.974	543.497
P. T. para Prestaciones Reaseguro Aceptado	5.741	35.429
P. T. de Estabilización	4.118.277	3.581.840
Otras Provisiones Técnicas	2.970	1
TOTAL	5.089.678	4.538.201
ACTIVOS APTOS		
Tesorería	157.972	94.048
Inversiones Financieras aptas	5.075.660	4.595.091
Inversiones Materiales aptas	527.798	339.069
Intereses Devengados	66.194	62.122
Créditos con Agroseguro S.A.	24.865	16.947
Créditos H. Pbca por retenciones	895	965
TOTAL	5.853.384	5.108.242
SUPERAVIT	763.706	570.041

El superávit ha tenido un aumento respecto al ejercicio anterior del 34%. La Actividad Liquidadora, de carácter no técnico, no está afecta al criterio de cálculo de cobertura.

16. Estado del Margen de Solvencia

En base al Artículo 17 del Real Decreto Legislativo 6/2004 y su Reglamento en la Sección Tercera relativo al Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, se ha procedido al cálculo del margen de solvencia sobre el Patrimonio propio no comprometido. El R.D. 2013/1997 determina en su artículo 4 que el Consorcio deducirá el importe acumulado de la provisión técnica de estabilización a efectos de establecer la cuantía mínima del margen de

solvencia, aplicándose dicho criterio al cálculo del Patrimonio Propio No Comprometido.

La determinación de la cuantía mínima del Margen de Solvencia en base a siniestralidad y en base a primas fue respectivamente de 106.308 miles de euros y 154.222 miles de euros. Se consideró por tanto la segunda por su mayor importe.

El superávit del resultado del margen de solvencia dado por la diferencia entre el Patrimonio propio no comprometido y la cuantía mínima ascendía a 4.139.949 miles de euros.

En cuanto al Fondo de Garantía, ya actualizado en base a los nuevos criterios del Real Decreto 297/2004 por el que se modifica el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto 2486/1988, presentaba un superávit de 51.407 miles de euros.

ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA
(en miles de euros)

	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2005
RESERVAS VOLUNTARIAS	175.835	175.835
APORTACIONES NO REINTEGRABLES DE SOCIOS	60	60
TOTAL PARTIDAS POSITIVAS	175.895	175.895
CORRECCION SEGUN (R.D. 2013 / 97 Art. 4)	(4.118.277)	(3.581.840)
TOTAL PARTIDAS NEGATIVAS	(4.118.277)	(3.581.840)
DIFERENCIA	4.294.172	3.757.735
MARGEN DE SOLVENCIA	4.294.172	3.757.735
CUANTIA MINIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA	154.222	150.950
RESULTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA	4.139.949	3.606.785

CUANTIA MINIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA
(En miles de euros)

EN FUNCION DE PRIMAS	2006	EN FUNCIÓN DE PRESTACIONES	2006
Primas y recargos deveng. (netos de anulac.)	894.727	Prestaciones Pagadas	1.374.332
Primas aceptadas	66.092	SEGURO DIRECTO	1.205.758
TOTAL PRIMAS Y REC. DEVENGADOS	960.819	· 2006	413.182
TOTAL PRIMAS Y REC. IMPUTADOS	973.144	· 2005	388.833
TOTAL	973.144	· 2004	403.742
HASTA 50 millones de EUROS..... X 0,18	9.000	REASEGURO ACEPTADO	168.574
EXCESO DE 50 millones de EUROS....X 0,16	147.703	· 2006	21.492
TOTAL (1)	156.703	· 2005	147.259
COEFICIENTE		· 2004	-177
SEGURO DIRECTO	1.221.127	Provisión para Prestaciones	20.910
Prestaciones Pagadas	1.205.442	SEGURO DIRECTO	15.321
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2006	558.974	· 2006	559.216
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2003	543.289	· 2003	543.895
REASEGURO ACEPTADO	174.146	REASEGURO ACEPTADO	5.589
Prestaciones Pagadas	168.561	· 2006	5.748
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2006	5.741	· 2003	159
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2003	156	TOTAL (2)	1.395.242
REASEGURO CEDIDO	22.089	TOTAL (2) : 3	465.081
Prestaciones Pagadas	21.247	HASTA 35 millones de EUROS.....X 0,26	9.100
Provis. prestaciones ptes. Ejercicio 2006	768	EXCESO DE 35 millones de EUROS....X 0,23	98.919
Provis. prestaciones ptes. Ejerc. 2003	-74	TOTAL (3)	108.019
COEFICIENTE	0,98417	CUANTIA MINIMA EN FUNCION DE PRIMAS	154.222
		CUANTIA MINIMA EN FUNCION DE SINIESTRALIDAD	106.308
		CUANTIA MINIMA DEL MARGEN DE SOLVENCIA POR SEGUROS NO VIDA	154.222

FONDO DE GARANTIA
(en miles de euros)

	2006	2005
I) A. 1/3 de la cuantía mínima del Margen de Solvencia	51.407	50.317
B. Importe mínimo de Fondo de Garantía (Artículo 18 Ley)	3.000	3.000
C. Fondo de Garantía (cantidad mayor entre A y B)	51.407	50.317